



18 de mayo de 2026

Estudiantes
Recinto Universitario de Mayagüez

Aidsa I. Santiago Román

Aidsa I. Santiago Román (May 18, 2026 17:29:18 EDT)

Aidsa I. Santiago Román, Ph.D.
Decana Interina de Asuntos Académicos

ORIENTACIÓN SOBRE MECANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE GRADO

Ante las inquietudes expresadas por estudiantes próximos a culminar sus estudios, deseamos informar a la comunidad estudiantil que el Recinto Universitario de Mayagüez cuenta con mecanismos oficiales para certificar el cumplimiento de requisitos académicos de graduación, independientemente de la celebración del Acto de Colación de Grados en su formato tradicional.

La Oficina de Registraduría dispone de varios procesos y documentos oficiales que permiten evidenciar la culminación de estudios y el cumplimiento de requisitos de grado para propósitos académicos, profesionales y laborales. Entre estos se encuentran:

- Certificación de Graduación – documento oficial que certifica que el estudiante completó o completará los requisitos de graduación.
<https://www.uprm.edu/registraduria/servicios/>
- Transcripción Oficial de Créditos – documento oficial que refleja el historial académico del estudiante y, una vez conferido, el grado otorgado.
<https://www.uprm.edu/registraduria/servicios/>

Estos documentos podrán ser utilizados para procesos de empleo, admisión a estudios graduados, licencias profesionales, internados, ayudas económicas, procesos migratorios y otros trámites oficiales que requieran evidencia de culminación de estudios.

Otros enlaces electrónicos importantes:

- Las solicitudes pueden realizarse mediante los servicios electrónicos de la Oficina de Registraduría a través del portal institucional: <https://services.portal.upr.edu>.



- Información adicional sobre los servicios de Registraduría está disponible en: <https://www.uprm.edu/registraduria/>.

Se informa además que, luego de la fecha oficial de entrega de notas, los procesos institucionales de validación académica, certificación de cumplimiento de requisitos y actualización de expedientes **pueden tomar al menos dos semana** antes de reflejarse oficialmente en los sistemas y documentos académicos correspondientes.

Reconocemos la importancia que este proceso tiene para nuestros estudiantes y reiteramos el compromiso institucional de garantizar la continuidad de los servicios académicos y administrativos necesarios para apoyar su progreso académico y profesional.